

ACTA RENDICION DE CUENTAS 2023.

FECHA: 30 de mayo del 2024.
LUGAR: Salón Parroquial de Principal
TEMA: Rendición de cuentas del año 2023.
ASISTENTES: Hombres: 12 Mujeres: 26 Nacionalidad mestiza: 38

En la parroquia Principal, cantón Chordeleg, provincia del Azuay a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, siendo las diecinueve horas se reúnen los integrantes del GAD Parroquial, presidentes de barrios, organizaciones e Instituciones dentro de jurisdicción Parroquial para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2021 con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida a cargo del Sr. Jorge Siguenza , vicepresidente del GAD Parroquial de Principal
3. Lectura del acta de consulta ciudadana.
4. Presentación del informe de rendición de cuentas del año 2023, incluyendo las consultas ciudadanas.
5. Sugerencias y compromisos.
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

Primero. - El registro de asistencia de los participantes en la asamblea de rendición de cuentas se toma en el formulario diseñado para tal efecto. **Segundo.** - En este punto el Sr. vicepresidente el Sr. Jorge Siguenza saluda a todos los presentes, da la bienvenida a este acto de participación ciudadana en la que se dará a conocer todo lo referente al año 2023, y da a conocer el sustento legal para el proceso de rendición de cuentas, indicando que es obligatorio para todas las entidades del sector publico según dicta el Art. 225 de la constitución, y para las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, y desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. En este contexto también son sujetos de rendir cuentas todas las autoridades de elección popular y Gobiernos Autónomas Descentralizados. Presentando también sus objetivos:

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información, de manera periódica y permanente, sobre la gestión pública. Los mandantes -electores, ciudadanas y ciudadanos- deben conocer de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, toda la información de la gestión pública.
- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos. Es decir, que la ciudadanía organice su participación en el control social de las instituciones, mediante veedurías, observatorios, etc.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; es decir, el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a velar por la correcta ejecución de las políticas públicas y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.
- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno a través de la observancia, participación y vigilancia ciudadana de la gestión institucional, identificando los

casos de corrupción, denunciándolos y aportando así a la lucha contra la corrupción.

Proceso para la rendición de cuentas

□ PRIMERA FASE

- Planificación y facilitación del proceso desde el GAD parroquial y ciudadanía.
- Consulta ciudadana.

□ SEGUNDA FASE

- Evaluación de la gestión
- Elaboración del informe institucional.

□ TERCERA FASE

- Deliberación pública
- Evaluación ciudadana del informe institucional

□ CUARTA FASE

- Incorporación de la opinión ciudadana al informe de rendición de cuentas
- Retroalimentación y seguimiento.

Tercero. - En este punto el Sr. Paúl Peláez, Secretario del GAD Parroquial de Principal, da lectura al acta de consulta ciudadana la misma que es aprobada sin observaciones.

Cuarto. - PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2023

Cumplimiento de objetivos, metas y ejecución presupuestaria

El nivel de cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria, así como también los resultados alcanzados en base a la siguiente matriz.

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO | DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
|--|---|----------------------|---|
| GESTIONAR Y COORDINAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y RECICLAJE | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MEJORANDO LOS SERVICIOS BÁSICOS CONTRIBUYENDO AL BUEN VIVIR. | 95% | SOCIALIZACION CON BENEFICIARIOS DENTRO DEL PROYECTO PARA EXTENSION DE ALCANTARILLADO Y FIRMA DEL CONVENIO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE. |

| | | | Administración 2023 - 2027 |
|---|---|------|--|
| GESTIONAR Y COORDINAR LA PROMOCIÓN DE FERIAS ARTESANALES Y CULTURALES | APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, GESTIONANDO EL APOYO DIRIGIDO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS, FORESTALES Y FRUTÍCOLAS PARA EL AUTOCONSUMO Y EL MERCADO LOCAL. | 100% | HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL EXPENDIO DE PRODUCTOS EN EL CENTRO PARROQUIAL Y DENTRO DE FERIAS PRODUCTIVAS CON LA PARTICIPACION DE AGRICULTORES. |
| GESTIONAR Y COORDINAR EL PROGRAMA DE GUÍAS TURÍSTICAS LOCALES | ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL DENTRO DEL PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2021 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS, ASÍ TAMBIÉN CAPACITACIONES DENTRO DE PROYECTOS TURISTICOS. | 100% | SE COORDINA ACCIONES PARA LA REACTIVACION DEL COMITÉ DE TURISMO LOCAL, ASI COMO TAMBIEN INFRAESTRUCTURA TURISTICA PARA LA DOTACION DE SERVICIOS TURISTICOS. |
| GESTIONAR Y COORDINAR PROGRAMAS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | APOYO PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS ACTIVOS E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA ATRVES DEL MIES PARA ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES. | 100% | EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL Y MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL (MIES), SE ATIENDE A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ESPACIOS ACTIVOS Y ATENCION DOMICILIARIA. |
| GESTIONAR Y COORDINAR CAPACITACIONES PARA ARTESANOS Y AGRICULTORES | CAPACITACIONES EN DISTINTOS CAMPOS A GRUPOS VULNERABLES, PRODUCTORES Y PERSONAS INTERESADAS A NIVEL PARROQUIA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EMPLEO Y EMPRENDIMIENTOS. | 100% | CAPACITACIONES A PRODUCTORES EN PODA, FUMIGACION Y ABONADA DE PLANTAS FRUTICOLAS, ASI TAMBIEN ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PRODUCCION DE MORA Y TOMATE CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD DE CUENCA A TRAVES DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL |
| GESTIONAR Y COORDINAR EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA. | GESTIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO CON LA PREFECTURA DEL AZUAY PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO VIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA COMO NECESIDAD VIAL PARA LA PARROQUIA PRINCIPAL | 100% | COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONJUNTAMENTE CON EL GPA PARA LA ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA. |
| GESTIONAR Y COORDINAR OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA LA PARROQUIA | MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS A NIVEL PARROQUIAL. | 100% | LIMPIEZA DE LOS CEMENTERIOS, PARQUES RECREATIVOS Y LIMPIEZA DE VEREDAS Y CALLES. |

Una vez expuesto los objetivos y metas se proceden con la rendición de cuentas, misma que la Sra. Presidenta realizó la exposición en una presentación en PowerPoint, en las que se acompaña de las respuestas a las consultas ciudadanas, montos planificados, montos ejecutados y porcentaje de cumplimiento. **Quinto.** - En este punto se recibe las sugerencias ciudadanas por parte de los asistentes a los señores vocales y presidenta. Por su parte el Sr. Luis Castro se muestra preocupado por la realización de las mingas de sembrío de plantas nativas, porque se evidencia que no existe el compromiso por parte de los propietarios en el cuidado de las plantas. Se debería pensar en la protección de las fuentes hídricas mediante cerramientos, mismos que fueron descuidados, así mismo se debería exigir a la prefectura para poder solicitar un plan de manejo. Se debería revisar los convenios en cuanto a sanciones sobre el incumplimiento del cuidado de las áreas protegidas, el magister Segundo Cambizaca, agradece por el espacio y felicita por el buen trabajo que se desempeña de manera conjunta sobre todo en el tema de la extensión del servicio del sistema del alcantarillado, además aclara con la ordenanza denominada ACMUS se trabajara de manera más directa en el tema de protección al medio ambiente, destaca el que el trabajo se desarrolla por un buen ambiente laboral, trabajo en unión y equipo, recalca el trabajo realizado por parte de la señora Presidenta. La señora presidenta habla del sector vulnerable en cuanto al equipo técnico de adulto mayor se está trabajando y se dota de los refrigerios para los adultos mayores además notifica que llegó la instructora de danza más sin embargo el entrenador del fútbol aún no está trabajando en el territorio y pone a consideración de los señores concejales el apoyo para lograr el acompañamiento respectivo. **Sexto.** - Siendo las 20h15, se procede a dar lectura del acta autorizada por la asamblea local por la Presidenta del GAD Parroquial de Principal y el señor secretario que certifica:



Sra. Ximena Castro.

**PRESIDENTA DEL GAD
PARROQUIAL DE PRINCIPAL**



Sr. Paul Peláez
**SECRETARIO DEL GAD
PARROQUIAL DE PRINCIPAL**

